Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



SOLICITUD DE INSCRIPCION DE LICENCIA DE USO O FRANQUICIA								
(Antes de llenar el formato, sírvase leer las consideraciones generales el recentariones)								
Po	r la presente se solicita la Inscripción	Delegaciones y Subdelegaciones Federale de la Secretaría de Economía.	Instituto Mevicano de					
de:		de la decretaria de Locrionna.	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial					
	(Marque sólo una opción)		MARCA Registro: 0788449					
X	Licencia de Uso		Expediente: 0562915 Folio: 0079636					
			FECHA: 17/04/2015 HORA: 12.35					
			DENOMINACION DON JUSTO 530 : LICENCIA_USO					
	Franquicia		Clave 277620					
		Sello, Fecha y hora de presentación,						
	NÚMEROS DE SOLICITUD EN TRÁMITE O REGI	No. de folio de entrada.						
, 	(Especifique si los números se refieren a marcas o avisos comerc		A3190594B					
01)	Número (s):							
	M 788449							
	M 914585							
			Continúa en anexo					
 	DATOS DEL LICENCIANTE O FRANQUICIANTE	,						
02)	Nombre, Denominación o Razón Social: COMER	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	INTEGRADORA, SA DE CV.					
•								
03)	Domicilio (calle, número y colonia): CARRILLO F	PUERTO No. 40, CENTRO						
	Población y Estado: XALAPA, VERACRUZ							
	Código Postal: 91000	País: MÉXICO						
04)	Nacionalidad: MEXICANA							
05)	Teléfono (clave):*	Correo-e:*						
111.	DATOS DEL LICENCIATARIO O FRANQUICIATA	RIO						
06)	Nombre, Denominación o Razón Social: CAFET	ERIAS RAPIDAS, SA DE CV						
07)	07) Domicilio (calle, número y colonia): CALLE NORTE SUR No. EXT.3, COL. BALCONES DE XALAPA LAS TRANCAS							
,								
	Dablasión « Catada» VALADA VEDACDUZ							
	Población y Estado: XALAPA, VERACRUZ							
	Código Postal: 91194	País: MÉXICO						
08)	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA							
08) 09)	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):*	Correo-e:*						
08) 09) IV.	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA						
08) 09)	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):*	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA						
08) 09) IV.	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA solicita la licencia:	łud.					
08) 09) IV.	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA solicita la licencia:	tud.					
08) 09) IV.	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA solicita la licencia:	łud.					
08) 09) IV.	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA solicita la licencia:						
08) IV. 10)	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación:	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA solicita la licencia:	tud. Continúa en anexo					
08) 09) IV.	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación: Vigencia del convenio: INDEFINIDO	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA solicita la licencia: nite o registros indicados en esta solici	Continúa en anexo					
08) IV. 10)	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación:	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA solicita la licencia: nite o registros indicados en esta solici	Continúa en anexo					
08) IV. 10)	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación: Vigencia del convenio: INDEFINIDO	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA solicita la licencia: nite o registros indicados en esta solici	Continúa en anexo					
08) IV. 10)	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación: Vigencia del convenio: INDEFINIDO El convenio reserva al licenciante o franquiciante, la f	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA colicita la licencia: nite o registros indicados en esta solicit acultad de ejercer acciones de protección	Continúa en anexo					
08) 1V. 10)	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación: Vigencia del convenio: INDEFINIDO El convenio reserva al licenciante o franquiciante, la f SI X	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA colicita la licencia: nite o registros indicados en esta solicit acultad de ejercer acciones de protección NO	Continúa en anexo					
08) 1V. 10) 12) V.	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación: Vigencia del convenio: INDEFINIDO El convenio reserva al licenciante o franquiciante, la f SI X DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIO	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA colicita la licencia: nite o registros indicados en esta solicit acultad de ejercer acciones de protección NO	Continúa en anexo					
08) 1V. 10) 12) V.	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación: Vigencia del convenio: INDEFINIDO El convenio reserva al licenciante o franquiciante, la f SI X DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIO Calle, número y colonia: TACUBA 37, DESPACIO	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA colicita la licencia: nite o registros indicados en esta solicit acultad de ejercer acciones de protección NO	Continúa en anexo					
08) 1V. 10) 12) V.	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación: Vigencia del convenio: INDEFINIDO El convenio reserva al licenciante o franquiciante, la f SI X DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIO Calle, número y colonia: TACUBA 37, DESPACIPO DE STACIO DE STACI	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA colicita la licencia: nite o registros indicados en esta solicit acultad de ejercer acciones de protección NO	Continúa en anexo n sobre los derechos materia del mismo:					
08) 1V. 10) V. 13)	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación: Vigencia del convenio: INDEFINIDO El convenio reserva al licenciante o franquiciante, la f SI X DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIO Calle, número y colonia: TACUBA 37, DESPACI Población y Estado: MÉXICO, D.F. Código postal: 06000	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA colicita la licencia: nite o registros indicados en esta solicit acultad de ejercer acciones de protección NO [NES HO 317, COL. CENTRO	Continúa en anexo n sobre los derechos materia del mismo:					
08) 1V. 10) 11) 12) V. 13) VI. 15):	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación: Vigencia del convenio: INDEFINIDO El convenio reserva al licenciante o franquiciante, la f SI X DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIO Calle, número y colonia: TACUBA 37, DESPACI Población y Estado: MÉXICO, D.F. Código postal: 06000 Teléfono (clave):* SOLICITANTE Titular, licenciante o franquiciante X	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA solicita la licencia: nite o registros indicados en esta solicit acultad de ejercer acciones de protección NO NES HO 317, COL. CENTRO Correo-e:* marcas@sept	Continúa en anexo n sobre los derechos materia del mismo: ulveda-pat-tm.com.mx					
08) IV. 10) 11) 12) V. 13) VI. 15): Bajo	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación: Vigencia del convenio: INDEFINIDO El convenio reserva al licenciante o franquiciante, la f SI X DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIO Calle, número y colonia: TACUBA 37, DESPACI Población y Estado: MÉXICO, D.F. Código postal: 06000 Teléfono (clave):* SOLICITANTE Titular, licenciante o franquiciante X protesta de decir verdad, el firmante manifiesta	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA colicita la licencia: nite o registros indicados en esta solicit acultad de ejercer acciones de protección NO NES HO 317, COL. CENTRO Correo-e:* marcas@sept Licenciatario o Franquiciatario: a que los datos asentados en esta se	Continúa en anexo n sobre los derechos materia del mismo: ulveda-pat-tm.com.mx					
08) IV. 10) 11) 12) V. 13) VI. 15): Bajo	Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación: Vigencia del convenio: INDEFINIDO El convenio reserva al licenciante o franquiciante, la f SI X DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIO Calle, número y colonia: TACUBA 37, DESPAC Población y Estado: MÉXICO, D.F. Código postal: 06000 Teléfono (clave):* SOLICITANTE Titular, licenciante o franquiciante X protesta de decir verdad, el firmante manifiesta r como mandatario. cuenta con facultades para	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA colicita la licencia: nite o registros indicados en esta solicit NO NES HO 317, COL. CENTRO Correo-e:* marcas@sept Licenciatario o Franquiciatario: a que los datos asentados en esta solicit licencia que los	Continúa en anexo n sobre los derechos materia del mismo: ulveda-pat-tm.com.mx					
08) 1V. 10) 11) 12) V. 13) VI. Bajo	Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación: Vigencia del convenio: INDEFINIDO El convenio reserva al licenciante o franquiciante, la f SI X DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIO Calle, número y colonia: TACUBA 37, DESPAC Población y Estado: MÉXICO, D.F. Código postal: 06000 Teléfono (clave):* SOLICITANTE Titular, licenciante o franquiciante X protesta de decir verdad, el firmante manifiesta r como mandatario. cuenta con facultades para	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA colicita la licencia: nite o registros indicados en esta solicit NO NES HO 317, COL. CENTRO Correo-e:* marcas@sept Licenciatario o Franquiciatario: a que los datos asentados en esta solicit licencia que los	Continúa en anexo n sobre los derechos materia del mismo: ulveda-pat-tm.com.mx solicitud son ciertos y que en caso de					
08) 1V. 10) 11) 12) V. 13) VI. Bajo	Código Postal: 91194 Nacionalidad: MEXICANA Teléfono (clave):* INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DE LICEI Productos o servicios en relación con los que se s X Todos los que protegen las solicitudes en trám Sólo los que se indican a continuación: Vigencia del convenio: INDEFINIDO El convenio reserva al licenciante o franquiciante, la f SI X DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIO Calle, número y colonia: TACUBA 37, DESPACI Población y Estado: MÉXICO, D.F. Código postal: 06000 Teléfono (clave):* SOLICITANTE Titular, licenciante o franquiciante X protesta de decir verdad, el firmante manifiesta	Correo-e:* NCIA O FRANQUICIA colicita la licencia: nite o registros indicados en esta solicit NO NES HO 317, COL. CENTRO Correo-e:* marcas@sept Licenciatario o Franquiciatario: a que los datos asentados en esta solicit licencia que los	Continúa en anexo n sobre los derechos materia del mismo: ulveda-pat-tm.com.mx					

Consideraciones generales para su llenado:

- Los datos contenidos en la presente solicitud y sus anexos son de carácter público. Los rubros marcados con un asterisco * son datos opcionales.
- Este formato es de distribución gratuita. Se autoriza su libre reproducción, siempre y cuando éste no sea alterado y sea presentado impreso su anverso (Página 1) y reverso (Página 2) en una sola hoja de papel blanco y en tamaño oficio.
- El formato de solicitud, por duplicado, redactado en idioma español, debidamente requisitado y firmado en todos sus ejemplares, así como sus documentos anexos, en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisional de Marcas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con domicilio en Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F., con horario de atención de 8:45 a 16:00 horas de lunes a viernes o en la ventanilla de las Oficinas Regionales del IMPI o las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.
- La información de la solicitud debe ser requisitada toda por el mismo medio utilizado para su llenado, sin tachaduras ni enmendaduras.
- También podrá remitirse la solicitud por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes o, en su caso, presentarse por transmisión telefónica facsimilar, en los términos previstos en el artículo 5o. del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Los documentos anexos redactados en idioma distinto al español deberán acompañarse de la traducción correspondiente.
- Los documentos anexos provenientes del extranjero, cuando proceda, deberán acompañarse de la legalización o, en su caso, apostilla correspondiente.
- Podrá solicitarse mediante una sola promoción la inscripción de licencias o franquicias, relativas a dos o más solicitudes en trámite o dos o más registros, cuando las partes sean las mismas en todos ellos.
- Existirá franquicia, cuando con la licencia de uso de una marca, otorgada por escrito, se transmitan conocimientos técnicos o se proporcione asistencia técnica, para que la persona a quien se le concede pueda producir o vender bienes o prestar servicios de manera uniforme y con los métodos operativos, comerciales y administrativos establecidos por el titular de la marca, tendientes a mantener la calidad, prestigio e imagen de los productos o servicios a los que ésta distingue.
- El solicitante deberá identificar cada una de las solicitudes, registros o publicaciones en los que se hará la inscripción. Para tal efecto, deberá usar la siguiente nomenciatura:"M" para registro de Marca, "AC" para registro de Aviso Comercial y en el caso de las solicitudes en trámite de cualquiera de las anteriores, anteponer "S" a cada nomenclatura (por ejemplo: solicitud de marca en trámite: "SM").
- Las tarifas correspondientes se pagarán en función del número de solicitudes o registros indicados en la solicitud.

Solicitud de inscripción de Licencia o Franquicia: En el recuadro correspondiente marque con una "X" sólo una de las opciones, ya sea Licencia de uso o Franquicia. Domicilios señalados en la solicitud: Deberá señalar de manera completa y precisa los domicilios que indique en la solicitud, incluyendo el Código Postal y el asentamiento en donde se ubique el domicilio bajo la denominación en que sea conocido, por ejemplo: Colonia, Pueblo, Municipio, etcétera.

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Instituto se notificarán a los solicitantes por correo certificado con acuse de recibo al domicilio que hubiesen señalado al efecto. También podrán notificarse personalmente en el domicilio señalado, en las oficinas del Instituto o por publicación en la Gaceta, en términos del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Los datos consistentes en Teléfono y Correo electrónico contenidos en el presente formato son opcionales y tiene por objeto el facilitar un medio de contacto entre el solicitante y los usuarios interesados en la solicitud en trámite.

Nombre y firma del solicitante o su mandatario: Anote el nombre completo de una sola persona, ya sea el solicitante o su mandatario, quien deberá firmar la solicitud. En caso de que el titular sea una persona moral, deberá proporcionar únicamente el nombre y firma de la persona física que esté actuando en su representación.

Continúa en anexo: Marque con una "X" sólo en caso de que sea necesario usar una hoja anexa para completar la información requerida.

Trámite ai que corresponde la forma: Inscripción de Licencia de Uso o Franquicia de Registro de Marca o Aviso Comercial o solicitud en trámite. Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-01-010.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 2-XII-2011.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 8-XII-2011.

Fundamento jurídico-administrativo:

Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 6, fracción III, 104, 112, 136- 142 y 179-184 (D.O.F. 27-VI-91, reformas D.O.F. 2-VIII-94, 25-X-96, 26-XII-97,17-V-99, 26-I-04, 16-VI-05, 25-I-06, 06-V-09, 06-I-10, 18-VI-10 y 28-VI-10).

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 5-7, 11, 12, 16 y 17 (D.O.F. 23-XI-94, reformas D.O.F. 10-IX-02, 19-IX-03 y 10-VI-11).

Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art. 32 (D.O.F. 23-VIII-95, reformas D.O.F. 28-XII-95, 10-XII-96, 2-V-97, 4-V-98, 23-II-99, 11-X-00, 17-X-01, 13-XI-01, 24-XII-01, 27-II-02, 14-III-02, 14-XI-02, 04-II-03, 8-X-03, 27-X-04, 23-III-05, 13-IX-07, 1-VI-09, 10-VIII-09, 24-VIII-09, 1-X-10 y 10-V-11).

Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art. 34 (D.O.F. 14-XII-94, reformas D.O.F. 22-III-99, 14-XII-00, 20-VI-03, 11-VII-03, 18-III-10 y 2-IV-10).

Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art. 3, fracción VII (D.O.F. 10-XII-96, reforma D.O.F. 9-VIII-04).

Acuerdo por el que se dan a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art.1. (D.O.F. 31-III-99, reforma D.O.F. 20-I-11).

Pe	licione	s adicionales:		
		Solicito expedición de copias certificadas del convenio en el que consta la licencia de uso o franquicia de la que se solicita su inscripción, a efecto e integrar el segundo tanto del mismo en términos del artículo 11 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.		
		Solicito expedición de copias certificadas del convenio en el que consta la licencia de uso o franquicia de la que se solicita su inscripción, a efecto de que se integren a cada uno de las solicitudes en trámite o registros indicados en la presente solicitud.		
		Solicito expedición de copias certificadas del documento con el que se acredita mi personalidad como mandatario del solicitante, a efecto de que sean integradas a cada uno de los expedientes indicados en la presente solicitud.		
Documentos anexos:				
	X	Comprobante de pago de la tarifa (original y copia).		
		Documento mediante el cual se acredita la personalidad del mandatario (original o copia certificada) o, en su caso, copia simple de la constancia de inscripción en el Registro General de Poderes del IMPI.		
	X	Documento en el que consta la licencia de uso o franquicia (original o copia certificada).		
	X	Ejemplar adicional del documento en el que consta el convenio de licencia o franquicia (original o copia certificada), por haberse solicitado la inscripción del mismo en dos o más solicitudes en trámite, registros o publicaciones.		
		Hoja adicional para información complementaria de los puntos 01) y 10).		
Tiempo de respuesta: El plazo de primera respuesta es de 2 meses. No aplica la negativa ni la positiva ficta.				

Número telefónico para quejas:

Correo electrónico: quejanet@impi.gob.mx

Organo Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 5624-04-12 ó 13 (directo) 5624-04-00 (conmutador) Extensiones: 11237 y 11231, Fax: 5624-04-35

Para cualquier actaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 20002000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-FUNCION (386-2466) o desde Estados Unidos y Canadá al 1-800-475-23-93.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 53-34-07-00 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10120, 10124 y 10182, o bien, consultar la página en Internet : www.impi.gob.mx

FORMATO ELECTRÓNICO DE PAGOS POR SERVICIOS T

NUMERO DE FOLIO 10021465520





PERIFÉRICO SUR 3106, COL JARDINES DEL PEDREGAL DEL ALVARO OBREGON, CP 01900 MÉXICO, D F

10021465520	RFC MP-931211-NE1
	MORALES NO CONTRIBUYENTES TITULO BIDE LA LEY DELISA

CANTIDAD U. M.	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2 Servicios	32	\$317.37	\$634.74
MAR	Registro: Expediente: Folio: 17/04/2015 INACION DON JUSTO	0788415 05629636 HORA: 12.35	
		TOTAL TARIFA I.V A SUBTOTAL ACTUALIZACION	\$634.74 \$101.56 \$736.30 \$0.00
	2 Servicios MAR FECHI	U.M. 2 Servicios Instituto Marchael Propiedad MARCA Registro: Expediente: Folio: FECHA: 17/04/2015 OFNOMINACION DON JUSTO JUST	U.M. ANTICOLO UNITARIO 2 Servicios 32 \$317.37 Instituto Mexicano de Industrial Propiedad Industrial MARCA Registro: 2582915 Expediente: 2079636 FECHA: 17/04/2015 DENOMINACION DON JUSTO 530: LICENCIA-USO Clave 27.2

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI:

UQTRoQlwb52FK95boTGHH1rRJgZOrUk65yXB+NG2Y4eHPauGSkZaYqFBlkyvd 7iFaL2qUGaBdNz70jEgCLUV/j7pKDfx/+A4xKB4wLCmFZb3ltVbwrVUJRd9v3573M gJLqjWkH4liBGwo0Xu0gu3bd9D1r0NTbKlCY86WEJSf/l=

Sello del SAT:

n2a/yKdKHAzmpmjftC8BH7QbtDVMXi5c2Et9Z0xVjxIH/ivFuFnas1dTaoUDRMbMtZsbRdBtlk12hin60j/esatIntmXwfW4e/nxQPcLk0KnsQVsOasFXwBeFwmOQbam+48hu0qyoXxSNrMDo3EoS6Ha95fPY0fjgb70O/Jev1Q=

Cadena Original:

||1.0||10d6fb0e-05c2-450b-b878-af9584e62e2a||2015-04-16T14:16:38||UQTRoQIwb52FK95boTGHH1rRJgZOrUk65yXB+NG2Y4eHPauGSk ZaYqFBlkyvd7iFaL2qUGaBdNz70jEgCLUV/j7pKDfx/+A4xKB4wLCmFZb3ltVbwrVU JRd9v3573MgJLqjVVkH4liBGwo0Xu0gu3bd9D1r0NTbKlCY86WEJSf/i=|000010000 00203092957||



UIDD: 10d6fb0e-05c2-450b-b878-af9584e62e2a
No. de Certificado CSD: 00001000000200809284
No. de Certificado SAT: 00001000000203092957
Fecha de Certificación: 2015-04-16T14:16:38

Lugar y Fecha de Expedición: México D.F.; 2015-04-16T14:10:37 Forma y Método de Pago: Pago una sola exhibición; No identificado

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE

NOMBRE: Sepulveda Nuñez, S de RL de CV

DIRECCIÓN: Calle, Rousseau No.Ext. 66 No.Int. Col. Anzures CP.11590

DISTRITO FEDERAL MIGUEL HIDALGO

RFC: SNU140506M25

BANCO: SCOTIABANK INVERLAT

CONVENIO: 133

FECHA DE OPERACION: 16/04/2015 13:26:28

FOLIO INTERNET: 549906

CONTRATO DE LICENCIA DE MARCA (EL "CONTRATO") QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, COMERCIALIZADORA TIRANON EMPRESA INTEGRADORA S.A. DE C.V., (EL LICENCIANTE"), Y POR LA OTRA PARTE, CAFETERIAS RAPIDAS S.A.DE.C.V. (LA "LICENCIATARIA") REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR ANTONIO FERNANDEZ CHEDRAUI. AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Que la Licenciante es el legítimo y único propietario de las marcas registradas:

No. registro	Denominación	Clase
914585	DON JUSTO BEANS	30
788449	DON JUSTO	30

mismas que a la fecha de celebración del presente Contrato no ha sido cedida en favor de tercero alguno (en lo sucesivo la "Marcas").

DECLARACIONES

Declara el Licenciante, que:

- a) Es de nacionalidad mexicana, con domicilio en Carrillo Puerto No.40 Centro C.P. 91000, en Xalapa Ver.
- b) Se encuentra al corriente de pago de impuesto,.
- c) A la fecha del presente Contrato, no ha otorgado garantía alguna en favor de terceras personas en relación con las Marcas.
- d) Su objeto social le permite la celebración de este Contrato.
- e) Es su deseo otorgar una licencia de uso no exclusiva en favor de la Licenciataria en relación a la Marcas, de conformidad con los términos y condiciones que en adelante se estipulan.
 - Il Declara la Licenciataria, por conducto de su representante legal, que:
- a) Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual consta en la Póliza número 487, Libro de Registro de Sociedades Número 1-l fojas 543-547, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Salmerón Roiz Notario No.15 en la ciudad de Xalapa, Ver..
- b) Contar con facultades amplias y suficientes para obligarla en los términos de este Contrato, mismas que a la fecha de celebración del presente instrumento no le han sido revocadas, modificadas ni limitadas en forma alguna, mismas que acredita con en la Póliza número 487, Libro de Registro de Sociedades Número 1-I fojas 543-547, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Salmerón Roiz Notario No.15 en la ciudad de Xalapa, Ver..
 - c) Por así convenir a sus intereses es su deseo y libre voluntad aceptar de el Licenciante la autorización para el uso de la Marcas, de conformidad con los términos y condiciones que en adelante se estipulan.
- III Declaran el Licenciante, por conducto de su representante legal y la Licenciataria, por conducto de su representante legal que ninguna de ellas tiene

impedimento legal y que cada una cuenta con los recursos financieros necesarios para cumplir las obligaciones de celebrar el presente Contrato y asumir las obligaciones en él estipuladas.

CLÁUSULAS

PRIMERA La Licencia

El Licenciante otorga por medio del presente al Licenciatario autorización y una licencia no exclusiva para usar en el territorio de la república Mexicana las Marcas con relación a todos los artículos o productos con los cuales está relacionada sin que el Licenciatario pueda hacer un uso diferente de las Marcas.

SEGUNDA Contraprestación y forma de pago

La Licenciataria se obliga apagar a la licenciante, como contraprestación, una cantidad equivalente al 2% anual sobre ventas netas, que será calculada sobre las ventas anuales (año calendario, el cual comprende del 1° de enero al 31 de diciembre). El monto que resulte será pagado a más tardar dentro de los noventa días siguientes al último día del año calendario de que se trate

TERCERA Autorización para registrar.

Las Partes acuerdan que el presente Contrato será inscrito y/o registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para lo cual las Partes designan y autorizan en este acto indistintamente a Lic. Alicia Núñez de Sepúlveda, Lic. Arturo Guerra Sepúlveda, César Sepúlveda Núñez, Alicia Sepúlveda Núñez, Rodolfo Sepúlveda y Núñez, Ana Sepúlveda Núñez, Ricardo Sepúlveda Núñez y María Sepúlveda Núñez para que cualquiera de ellos, conjunta o separadamente, efectúen todas las gestiones necesarias para la obtención de la inscripción y/o registro correspondiente. La Licenciataria acepta expresamente cubrir en su totalidad cualesquiera gastos y costos que deriven de la inscripción y/o registro del presente contrato.

CUARTA Acciones legales de protección

Las Partes acuerdan que las acciones legales de protección de los derechos de propiedad industrial derivados de las Marcas podrán ser ejercidas por el titular y el Licenciatario indistintamente

QUINTA Infracción.

EL Licenciante manifiesta que a la fecha de celebración del presente contrato no tiene conocimiento sobre el uso no autorizado o indebido de las Marcas por parte de terceros. Asimismo, las Partes convienen que en caso de que la Licenciante tenga conocimiento de cualquier infracción o uso ilegal de las Marcas por cualquier otra persona o entidad, ésta deberá notificar inmediatamente a la Licenciataria.

SEXTA Uso de la Marcas.

El Licenciante por medio del presente acto, acepta y confirma que después de la celebración del presente Contrato, se abstendrá de realizar cualquier acto que pueda invalidar o afectar a las Marcas o la titularidad de la misma y que no obtendrá o intentará obtener el registro de las Marcas o cualquier otra similar en grado de confusión a la misma, salvo previa autorización por escrito de la Licenciataria.

SÉPTIMA. Totalidad del Contrato. Modificaciones.

El presente contrato abarca todos los acuerdos, entendidos, representaciones, condiciones y convenios que las Partes por conducto de este Contrato hayan acordado.

Ninguna provisión contenida en el presente Contrato, podrá ser modificado a menos que exista acuerdo por escrito de ambas Partes. Ninguna aceptación o renuncia por este Contrato o cualesquier otro instrumento o acuerdo requerido que por este se requiera será efectivo a menos que sea por escrito.

OCTAVA. Ejemplares.

El presente Contrato deberá ser firmado en 5 (cinco) ejemplares, y cada uno de dichos ejemplares deberá considerarse como un original, y los ejemplares en su conjunto deberán considerarse como un solo documento. A propósito de cumplir con lo estipulado por las Partes en la cláusula segunda del presente Contrato, uno de dichos ejemplares deberán inscribirse en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

NOVENA Encabezados.

Los encabezados contenidos en el presente Contrato se han insertado solamente con fines de conveniencia y de ninguna manera definirán, limitarán o extenderán el alcance o intención del presente Contrato o cualquiera de sus estipulaciones.

DÉCIMA Divisibilidad.

En caso de que cualquier estipulación del presente Contrato resulte ser ilegal, inválida o inejecutable de conformidad con cualquier ley presente o futura, y si los derechos y obligaciones de las partes de conformidad con el presente no resultan materialmente afectados por dicha situación, (i) el presente Contrato deberá interpretarse y cumplirse como si dicha estipulación ilegal, inválida o inejecutable nunca hubiera formado parte del mismo y (ii) las estipulaciones restantes estarán vigentes y no se verán afectadas por la estipulación ilegal, inválida o inejecutable.

UNDÉCIMO Leyes Aplicables, Competencia del Tribunal.

Para todo lo relacionado con la interpretación, validez y desarrollo del presente Contrato, las Partes expresamente se someten a las Leyes y tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal en los Estados Unidos Mexicanos.

Leído que es de conformidad por las Partes y una vez enteradas de su contenido y alcance, lo firman por quintuplicado en Xalapa Veracruz a 1° febrero de 2015

El Licenciante

COMERCIALIZADORA TRIANON EMPRESA INTEGRADORAS.A. DE .C.V.

La Licenciataria

CAFETERIAS RAPIDAS S.A DE C.V

RAFAELA AIDA CASTILLO CEBALLOS.

ANTONIO FERNÁNDEZ CHEDRAUI

TESTIGOS

JOSE DOMINGO MARTÍNEZ GARCÍA Priv. Bucarest No116 Monte Magno

Xalapa, Ver.

LORENA IDALIATORRES

MARTINEZ.

Calle Norte Sur Mo. 3 col. Balcones

de Xalapa Ver.

ARTURO MARTÍNEZ GARCÍA
SETSE NO. 8 CENTRO COATEPEC, VER.

LETICIA GAMERIA MENDOZA AV. CENTRAL NO. 11 COL 10 DE MAYO

XALAPA VER.